



Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/099/2007

**MARCO GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS,
2000-2008**

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, NOVIEMBRE DE 2007

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
Resumen Ejecutivo.....	5
I. MARCO FINANCIERO 2000-2008.....	7
1. PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO.....	7
2. RESERVAS	8
3. PRECIO DE LA MEZCLA MEXICANA DE EXPORTACIÓN DE CRUDO	9
4. IMPORTACIÓN DE GASOLINA	11
5. PRECIO DE LA GASOLINA	12
6. INGRESOS PROPIOS DE PEMEX.....	14
7. GASTO PRESUPUESTARIO	15
8. INVERSIÓN IMPULSADA	16
9. BALANCE FINANCIERO	18
II. MARCO FISCAL 2001-2008	19
1. INGRESOS PETROLEROS 2001 - 2008.	19
2. DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PETROLEROS 2001 - 2008.	21
3. INGRESOS PETROLEROS AL TERCER TRIMESTRE DE 2007.....	23
3.1 INGRESOS OBSERVADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE.....	23
3.2 DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES.	25

PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) pone a disposición de los Grupos Parlamentarios, Comisiones y Diputados, el documento denominado “Marco General de Petróleos Mexicanos, 2000-2008.”

Este documento está conformado por dos apartados, el primero analiza aspectos operativos y financieros como la producción de hidrocarburos, las reservas petroleras, los precios de la mezcla mexicana de petróleo crudo, la importación de gasolina, la inversión impulsada y las obligaciones de amortización e intereses por Pidiregas, entre otros, para el periodo 2000-2008.

En el segunda apartado se presentan los aspectos fiscales de PEMEX, destacando la evolución de los ingresos derivados de la actividad petrolera para el periodo 2001-2008, su estructura por tipo de contribución en el periodo de referencia y los avances al tercer trimestre de 2007.

Resumen Ejecutivo

- Para el periodo 2008-2012, PEMEX prevé que la producción total de hidrocarburos líquidos (petróleo crudo y líquidos de gas) se mantendrá en 3.5 millones de barriles diarios (mbd). Por su parte, la plataforma de producción de petróleo crudo será de 3.1 mbd en el mismo periodo. El estancamiento en la producción de crudo responde básicamente a la declinación del campo Cantarrell, principal manto petrolero del país, que en 2006 redujo su producción en 11.5 por ciento respecto al nivel del año previo.
- Las reservas probadas de hidrocarburos al 1 de enero de 2007 ascienden a 15,514 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mbpce). En el periodo 2000-2007 las reservas probadas de petróleo crudo disminuyeron en casi la mitad, al pasar de 24,180 a 11,048 mbpce. De los 11,048 mbpce de reservas probadas de petróleo crudo en el presente año, 63.8 por ciento corresponden a crudo pesado, 30.8 por ciento a crudo ligero y 5.4 por ciento a crudo superligero.
- Diversos factores geopolíticos y estructurales, entre otros factores, han venido presionando al alza los precios del crudo, llevando a la mezcla mexicana a niveles superiores a los 80 dólares por barril (dpb) en noviembre de 2007, mientras que el WTI alcanzó la barrera de los 95 dpb en noviembre de 2007.
- Para el cierre de 2007, la SHCP estima un precio promedio de la mezcla mexicana de 54.60 dpb (precio de mercado), que resultaría superior en 11.80 dpb al precio aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación 2007 de 42.80 dpb (precio fiscal). Para 2008, la Ley de Ingresos considera un precio de 49.00 dpb promedio para la mezcla mexicana (precio fiscal); por su parte, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, sobre la base de un modelo propio estima que el precio se ubique en 65.00 dpb (precio de mercado); en tanto que la Encuesta del Banco de México de diciembre de 2007 estima un precio para 2008 de 64.26 dpb.
- Actualmente PEMEX es un importador neto de gasolina, registrando en el periodo 2000 a septiembre de 2007, una tasa media de crecimiento anual de 13.5 por ciento, al pasar de un promedio de 90.6 millones de barriles diarios a 219.6 millones de barriles diarios. En los primeros nueve meses de 2007, PEMEX erogó 7 mil 409.5 millones de dólares por concepto de la importación de gasolina, monto 5.5 veces mayor a lo erogado en el año 2000 que fue de 1 mil 345.5 millones de dólares. Al mes de septiembre de 2007, PEMEX importó en promedio 219.6 millones de barriles diarios de gasolina, volumen mayor en 7.5 por ciento respecto al promedio importado en 2006.

- De acuerdo con datos del Sistema de Información Energética, en los últimos años el precio promedio de la gasolina importada ha estado por debajo del precio promedio de la gasolina nacional. La brecha entre el precio de la gasolina importada y el precio de la gasolina mexicana se ha reducido de manera importante en los últimos ocho años. En 2000 un litro de gasolina importada valía 2.42 pesos y al mes de septiembre de 2007 costaba 6.42 pesos; por su parte, un litro de gasolina nacional en 2000 valía 5.31 pesos, pero en septiembre de 2007 se ubicó en 7.67 pesos.
- Para 2008, PEMEX presenta un superávit financiero por 135 mil 405.7 millones de pesos, resultado de ingresos propios por 344 mil 642.9 millones de pesos y egresos totales por 209 mil 237.2 millones de pesos. Dicho superávit resulta menor en 16.1 por ciento en términos reales respecto al superávit aprobado para 2007.
- Como resultado de las modificaciones a la Ley Federal de Derechos que reduce la tasa aplicada al Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos a partir de 2008, los ingresos propios de PEMEX se incrementarán en 35 mil 278.5 millones de pesos respecto al monto estimado en la iniciativa de LIF-2008 presentada por el Ejecutivo Federal. Por su parte, los gastos totales se amplían en 29 mil 220.2 millones de pesos, lo que permite aumentar el nivel de superávit establecido en la Iniciativa.
- En 2008 la inversión financiada total de PEMEX ascenderá a 1 billón 633 mil 296.0 millones de pesos, de la cual el 99.3 por ciento corresponderá a inversión directa y el restante 0.7 por ciento a inversión condicionada. En 2008 la inversión impulsada será de 86 mil 836 millones de pesos; el 83.2 por ciento es inversión directa para proyectos aprobados en ejercicios anteriores y el restante 16.8 por ciento inversión directa para nuevos proyectos.
- En 2008 PEMEX erogará 103 mil 275.2 millones de pesos por concepto de obligaciones derivadas de PIDIREGAS, de los cuales el 69.7 por ciento corresponde a amortizaciones y 30.3 por ciento al costo financiero.
- De acuerdo con el calendario de amortizaciones e intereses por PIDIREGAS de PEMEX, la entidad enfrentará presiones financieras importantes durante los próximos años, que se incrementarán anualmente hasta llegar a representar en 2012 un máximo de 204 mil 212.1 millones de pesos, para a partir de 2013 comenzar a disminuir gradualmente hasta el año 2031. Del monto total en 2012, la entidad deberá cubrir pagos de principal por 153 mil 140.1 millones de pesos e intereses por 51 mil 072.0 millones de pesos de 2008.

I. MARCO FINANCIERO 2000-2008

1. PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO.

- Durante el periodo 2008-2012, PEMEX prevé que la producción total de hidrocarburos líquidos (petróleo crudo y líquidos de gas) se mantenga en 3.5 millones de barriles diarios (mbd).
- La plataforma de producción de petróleo crudo será de 3.1 mbd durante el mismo periodo.
- El estancamiento en la producción de crudo responde básicamente a la declinación del campo Cantarrell, principal manto petrolero del país, que en 2006 redujo su producción en 11.5 por ciento respecto al nivel del año previo.
- Lo anterior significa que el país sólo podría obtener ingresos petroleros adicionales por aumentos en el precio internacional del crudo y la estabilidad del tipo de cambio.

PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (miles de barriles diarios)

Año	Total	Crudo	Líquidos del gas
2000	3,450	3,012	438
2001	3,560	3,127	433
2002	3,585	3,177	408
2003	3,789	3,371	418
2004	3,825	3,383	442
2005	3,759	3,333	426
2006	3,683	3,256	427
2007	3,566	3,162	404
2008 a/	3,539	3,129	410
2009a/	3,534	3,124	410

a/ Cifras estimadas por PEMEX.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de PEMEX.

2. RESERVAS

- Las reservas probadas de hidrocarburos al 1 de enero de 2007 ascienden a 15,514 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mbpce), de las cuales el 71 por ciento corresponde a crudo; 12 por ciento a condensados y líquidos de planta; y el restante 17 por ciento a gas seco equivalente a líquido.
- Las reservas de petróleo crudo totales (probadas, probables y posibles) muestran una tendencia decreciente en los últimos años, registrando en el periodo 2000-2007 una tasa media de crecimiento negativa de 3.3 por ciento anual.
- En el periodo 2000-2007 las reservas probadas de petróleo crudo disminuyeron en casi la mitad, al pasar de 24,180 a 11,048 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.
- De los 11,048 mbpce de reservas probadas de petróleo crudo en el presente año, 7,000 mbpce corresponden a crudo pesado, 3,400 a crudo ligero y 600 a crudo superligero.

Reservas de Hidrocarburos ^{1/}

(Millones de barriles de petróleo equivalente)

Año	Total	Probadas	Probables	Posibles
2000	58,204	34,104	12,141	11,960
2001	56,154	23,525	21,285	11,343
2002	52,951	21,893	20,807	10,251
2003	50,032	20,077	16,965	12,990
2004	48,041	18,895	16,005	13,141
2005	46,914	17,650	15,836	13,428
2006	46,418	16,470	15,789	14,159
2007	45,376	15,514	15,257	14,605

1/ Incluye petróleo crudo, líquidos del gas y gas seco.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Pemex: Anuario Estadístico 2007.

Reservas de Petróleo Crudo

(Millones de barriles de petróleo crudo equivalente)

Año	Total	Probadas	Probables	Posibles
2000	40,491	24,180	8,934	7,377
2001	39,918	23,660	8,982	7,275
2002	38,286	22,419	8,930	6,937
2003	36,266	15,124	12,531	8,611
2004	34,389	14,120	11,814	8,455
2005	33,312	12,882	11,621	8,809
2006	33,093	11,814	11,644	9,635
2007	31,909	11,048	11,034	9,827

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Pemex: Anuario Estadístico, varios años.

3. PRECIO DE LA MEZCLA MEXICANA DE EXPORTACIÓN DE CRUDO

- Diversos factores geopolíticos como los conflictos que se han generado en Turquía, Irak e Irán, así como la expectativa de que la oferta actual de crudo no sea suficiente para satisfacer la demanda de petróleo en el corto plazo, entre otros factores, han venido presionando al alza los precios del crudo, llevando a la mezcla mexicana a niveles superiores a los 70 dólares por barril (dpb) en octubre 2007, mientras que el WTI superó la barrera de los 90 dpb.
- Para el cierre de 2007, la SHCP estima un precio promedio de la mezcla mexicana de 54.60 dpb, que resultaría superior en 11.80 dpb al precio aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación 2007 de 42.80 dpb.
- Para 2008, la Ley de Ingresos de ese año considera un precio de 49.00 dpb promedio para la mezcla mexicana (precio fiscal); por su parte, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, sobre la base de un modelo propio estima que el precio se ubique en 65.00 dpb (precio de mercado); en tanto que la Encuesta del Banco de México de octubre de 2007 estima un precio para 2008 de 62.28 dpb.

PRECIO DE LA MEZCLA MEXICANA DE PETRÓLEO
(Dólares por barril)

Año	Mezcla			WTI	Diferencial con Mezcla
	Mercado	Fiscal	Diferencial		
2000	24.79	15.00	9.79	30.30	5.51
2001	18.61	18.00	0.61	25.92	7.31
2002	21.52	15.50	6.02	26.10	4.58
2003	24.78	18.35	6.43	31.14	6.36
2004	31.05	20.00	11.05	41.44	10.39
2005	42.71	27.00	15.71	56.64	13.93
2006	53.04	36.50	16.54	66.05	13.01
2007*	59.55	42.80	16.75	70.16	10.61
2008	65.00	49.00	16.00	77.21	12.21
2009	62.41	n.a.	n.a.	74.20	11.79

*/ Estimaciones propias a partir del año que se indica. Para WTI promedio de futuros.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de PEMEX, Reuters y SHCP.

INGRESOS POR EXPORTACIÓN DE PETRÓLEO

Año	Precio		Plataforma de exportación	Ingresos	
	Mercado	Fiscal		Millones de dólares	Millones de pesos
	Dólares por barril		Miles de barriles diarios		
2000	24.79	15.00	1,604	14,553	139,303
2001	18.61	18.00	1,756	11,928	109,047
2002	21.52	15.50	1,705	13,392	138,107
2003	24.78	18.35	1,844	16,676	187,375
2004	31.05	20.00	1,870	21,258	239,466
2005	42.71	27.00	1,817	28,329	305,326
2006	53.04	36.50	1,793	34,705	377,620
2007*	59.55	42.80	1,731	37,625	413,870
2008	65.00	49.00	1,683	39,929	441,960
2009	62.41	n.d.	1,615	36,789	419,225

*/ Estimaciones propias a partir del año que se indica.

1/ Incluye 5 mil barriles diarios de pozos reactivados.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de PEMEX: Anuario Estadístico 2007 y CGPE2008.

4. IMPORTACIÓN DE GASOLINA

- Actualmente PEMEX es un importador neto de gasolina. Del 2000 a septiembre de 2007, la importación de gasolinas muestra una tendencia creciente registrando una tasa media de crecimiento anual de 13.5 por ciento en dicho periodo, al pasar de un promedio de 90.6 millones de barriles diarios a 219.6 millones de barriles diarios.
- En los primeros nueve meses de 2007, PEMEX erogó 7 mil 409.5 millones de dólares por concepto de importación de gasolinas, monto 5.5 veces mayor a lo erogado en el año 2000 que fue de 1 mil 345.5 millones de dólares.
- Al mes de septiembre de 2007, PEMEX importó en promedio 219.6 millones de barriles diarios de gasolina, volumen mayor en 7.5 por ciento respecto al promedio importado en 2006.

Pemex: Importaciones de Gasolinas 2004 -2007
(Miles de barriles diarios)



Importación de Gasolina

Año	Volumen	Valor
	miles de barriles diarios	millones de dólares
2000	90.6	1,345.5
2001	136.0	1,900.3
2002	89.7	1,116.9
2003	54.4	832.6
2004	94.5	1,817.6
2005	169.4	4,702.1
2006	204.2	6,335.1
2007/sep	219.6	7,409.5

Fuente:Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Sistema de Información Energética, PEMEX.

5. PRECIO DE LA GASOLINA

- De acuerdo con datos del Sistema de Información Energética de PEMEX, en los últimos años el precio promedio de la gasolina importada ha estado por debajo del precio promedio de la gasolina nacional.
- La brecha entre el precio de la gasolina importada y el precio de la gasolina mexicana se ha reducido de manera importante en los últimos ocho años. En 2000 el precio promedio de un litro de gasolina importada era de 2.42 pesos y al mes de septiembre de 2007 fue de 6.42 pesos. Por su parte, el precio promedio de un litro de gasolina nacional en 2000 era de 5.31 pesos, pero en septiembre de 2007 se ubicó en 7.67 pesos.
- Así, del 2000 a septiembre de 2007, el precio de la gasolina importada pasó de representar el 45.5 por ciento al 83.7 por ciento del precio promedio de la gasolina nacional.

PEMEX: Importación de gasolina 2002-2007/sep

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007/sep
Gasolina Importada a/								
Valor (dólares)	1,345,527,640	1,900,279,468	1,116,899,614	832,645,224	1,817,583,750	4,702,108,087	6,335,084,933	7,409,463,285
Volumen (litros)	5,256,747,825	7,892,489,858	5,206,749,626	3,156,003,402	5,486,394,825	9,830,317,808	11,852,799,775	12,743,104,193
dólares/litro	0.26	0.24	0.21	0.26	0.33	0.48	0.53	0.58
pesos/litro	2.42	2.21	2.19	2.97	3.71	5.08	5.81	6.42
Gasolina nacional b/								
Magna (pesos/litro)	5.03	5.43	5.71	5.80	6.06	6.29	6.65	6.91
Premium (pesos/litro)	5.59	6.09	6.42	6.62	7.13	7.42	7.85	8.43
Promedio	5.31	5.76	6.07	6.21	6.60	6.86	7.25	7.67
Datos complementarios:								
G importada/g nacional								
(%)	45.5	38.3	36.1	47.8	56.3	74.1	80.1	83.7
Tipo de cambio promedio	9.4439	9.1672	10.1982	11.2629	11.2100	10.6201	10.8650	11.0450

a. En gasolinas, se incluyen las gasolinas naturales comercializadas por esta empresa.

b/ Precio al público de gasolinas automotrices. Al cierre del periodo. Incluyen IVA e IEPS.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Sistema de Información Energética, PEMEX.

- Si al precio de la gasolina importada se le adicionan los costos nacionales por concepto de mermas, fletes y comisiones a las estaciones de servicio, el precio del energético de importación aún resulta menor al precio de la gasolina nacional en 2.53 pesos por litro para 2000 y en 0.70 pesos por litro para los primeros nueve meses de 2007.

Gasolina Importada más Costos Nacionales
(pesos por litro)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007/sep
Precio de importación	2.42	2.21	2.19	2.97	3.71	5.08	5.81	6.42
Mermas, comisiones y fletes	0.37	0.41	0.42	0.41	0.45	0.46	0.51	0.55
Suma	2.78	2.61	2.61	3.38	4.16	5.54	6.31	6.97
Gasolina nacional	5.31	5.76	6.07	6.21	6.60	6.86	7.25	7.67
Diferencia	2.53	3.15	3.46	2.83	2.44	1.32	0.94	0.70

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Sistema de Información Energética, PEMEX.

Estructura de Precios de la Gasolina Magna y Premium
(pesos por litro)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007/sep	Estructura %
Gasolina Pemex Magna	5.03	5.43	5.71	5.80	6.06	6.29	6.65	6.91	100.00
IVA	0.64	0.69	0.73	0.74	0.77	0.80	0.84	0.87	12.65
IEPS	1.67	2.16	2.50	1.88	1.04	0.50	-0.46	-0.54	-7.87
Aprovechamiento *	N/D	0.00							
Flete	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.07	0.07	0.07	1.04
Comisión a estación de servicio	0.27	0.30	0.33	0.31	0.32	0.34	0.36	0.40	5.77
Mermas	0.03	0.03	0.03	0.03	0.04	0.04	0.04	0.04	0.60
Precio productor	2.38	2.20	2.07	2.79	3.83	4.63	5.80	6.07	87.81
Gasolina Pemex Premium	5.59	6.09	6.42	6.62	7.13	7.42	7.85	8.43	98.22
IVA	0.71	0.77	0.82	0.85	0.91	0.95	0.99	1.05	12.46
IEPS	1.73	2.33	2.77	2.20	1.46	0.86	-0.26	-0.31	-3.68
Flete	0.04	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.06	0.06	0.71
Comisión a estación de servicio	0.31	0.34	0.34	0.32	0.37	0.37	0.43	0.48	5.69
Mermas	0.03	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04	0.05	0.05	0.59
Precio productor	2.77	2.56	2.40	3.16	4.29	5.21	6.54	6.95	82.44
Precio promedio de las gasolinas:									
Al público	5.31	5.76	6.07	6.21	6.60	6.86	7.25	7.67	
Al productor	2.58	2.38	2.24	2.98	4.06	4.92	6.17	6.51	

Fuente: Sistema de Información Energética con información de PEMEX.

6. INGRESOS PROPIOS DE PEMEX

- Con la reforma a la Ley Federal de Derechos, en 2008 PEMEX obtendrá ingresos propios por 344 mil 642.9 millones de pesos, monto que resulta superior en 35 mil 278.5 millones de pesos a los originalmente considerados en la iniciativa de Ley de Ingresos Federal enviada por el Ejecutivo, pero inferior en 1.6 por ciento en términos reales a los ingresos aprobados el año previo. En términos del PIB, los ingresos propios de PEMEX para 2008 representan el 3.3 por ciento, cifra menor en 0.1 puntos porcentuales respecto a la cifra aprobada un año antes.
- No obstante el incremento respecto a la iniciativa del Ejecutivo por 35 mil 278.5 millones de pesos, de acuerdo con la paraestatal, para 2008 requerirá recursos extras entre seis y 12 mil millones de pesos para cubrir rezagos en producción, la ausencia de inversiones para desarrollo y modernización tecnológica, y los altos costos de logística, entre otros.
- Para reducir este problema PEMEX buscará reducir las importaciones de gasolinas, producir mejores combustibles y hacer una modernización operativa que elimine pérdidas en refinación y petroquímica.

INGRESOS PROPIOS DE PETRÓLEOS MEXICANOS

Concepto	(millones de pesos corrientes)						
	2006	2007		2008		Variaciones	
		Aprobado 1/ (A)	Iniciativa (B)	Dicatamen Aprobado (C)	Nominal (C - A)	Real (%) (B / A) (C / A)	
Ingresos	363,436.8	338,279.6	309,364.4	344,642.9	6,363.3	-11.6	-1.6
Ingresos Propios	317,655.0	338,279.6	309,364.4	344,642.9	6,363.3	-11.6	-1.6
Venta de Bienes	245,903.1	324,264.9	299,316.1	334,594.6 ^{1/}	10,329.7	-10.8	-0.3
Ingresos Diversos	71,751.9	14,014.7	10,048.3	10,048.3	-3,966.4	-30.7	-30.7
Sub. y Transferencias C	45,781.8	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.

1/ Incluye efecto por concepto de cambios a la Ley Federal de Derechos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Dicatamen Aprobado de LIF 2008 y CGPE 2007 y 2008.

7. GASTO PRESUPUESTARIO

- Con las modificaciones al régimen fiscal de PEMEX, en 2008 la paraestatal erogará recursos por 209 mil 237.2 millones de pesos, monto superior en 10.9 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado un año antes. Como proporción del PIB estas erogaciones representan el 2.0 por ciento, cifra mayor al 1.9 por ciento del aprobado 2007.
- En 2008 PEMEX dispondrá de mayores recursos para gasto en capital, el cual se incrementará en 74.4 por ciento anual en términos reales respecto al aprobado para 2007.
- En 2008 la paraestatal reducirá sus costos de operación, lo que se refleja en una disminución de 7.3 por ciento anual en términos reales en su gasto corriente respecto al aprobado para 2007.

GASTO PRESUPUESTARIO DE PETRÓLEOS MEXICANOS

(millones de pesos corrientes)

Concepto	2006	2007		2008		Variaciones	
		Aprobado 1/	Iniciativa	Dicatamen Aprobado	Nominal	Real (%)	
		(A)	(B)	(C)	(C - A)	(B / A)	(C / A)
Total	213,981.5	182,298.5	180,017.0	209,237.2	26,938.7	-4.6	10.9
Gasto Programable	163,032.6	140,802.8	153,400.3	182,620.5	41,817.7	5.3	25.3
Corriente	107,112.0	84,550.1	81,140.2	81,140.2	-3,409.9	-7.3	-7.3
Capital	54,157.3	56,235.6	72,260.1	101,480.3 ^{1/}	45,244.7	24.1	74.4
Ajenas	1,763.4	17.1	0.0	0.0	-17.1	-100.0	-100.0
Costo financiero	50,948.8	41,495.6	26,616.7	26,616.7	-14,878.9	-38.0	-38.0

1/ Incluye los recursos adicionales resultado de las modificaciones a la Ley Federal de Derechos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Dicatamen Aprobado de LIF 2008 y CGPE 2007 y 2008.

8. INVERSIÓN IMPULSADA

- Actualmente PEMEX cuenta con 37 proyectos financiados bajo el esquema de PIDIREGAS, de los cuales 36 corresponden a inversión financiada directa y uno a inversión financiada condicionada. En 2008 la paraestatal incluirá un nuevo proyecto con inversión financiada directa por un monto de 14 mil 575.8 millones de pesos.
- En 2008 la inversión financiada total ascenderá a 1 billón 633 mil 296.0 millones de pesos, de la cual el 99.3 por ciento corresponderá a inversión directa y el restante 0.7 por ciento a inversión condicionada.
- En 2008 la inversión impulsada por PEMEX será de 86 mil 836 millones de pesos; el 83.2 por ciento es inversión directa para proyectos aprobados en ejercicios anteriores y el restante 16.8 por ciento inversión directa para nuevos proyectos.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2008
Universo de Pidiregas: Relación de Proyectos de Inversión Directa y Condicionada de PEMEX

Etapa	Número de proyectos			Costo (millones de pesos de 2008)		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
Total	36	1	37	1,622,328	10,968	1,633,296
a) Autorizado 1/	1	0	1	14,576	0	14,576
b) Por licitar sin cambio de avance	5	0	5	63,793	0	63,793
c) Por licitar con cambio de avance	2	0	2	20,226	0	20,226
d) Fallo y Adjudicación	0	0	0	0	0	0
e) Construcción	0	0	0	0	0	0
f) Varias (licitación y construcción)	2	0	2	33,347	0	33,347
g) Varias (cierre y otras)	21	0	21	1,444,711	0	1,444,711
h) Terminados Totalmente	5	1	6	45,676	10,968	56,643

1/ Corresponde a nuevos proyectos a autorizar para 2008

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008.

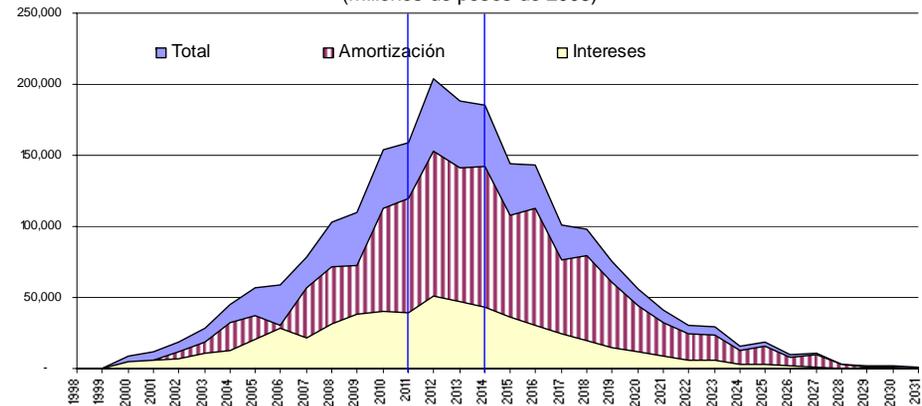
- En 2008 PEMEX erogará 103 mil 275.2 millones de pesos por concepto de obligaciones derivadas de PIDIREGAS, de los cuales el 69.7 por ciento corresponde a amortizaciones y 30.3 por ciento al costo financiero. Dichas cifras resultan superiores en 26.8 y 43.8 por ciento anual en términos reales con relación a 2007, respectivamente.
- De acuerdo con el calendario de amortizaciones e intereses por PIDIREGAS de PEMEX, la entidad enfrentará presiones financieras importantes durante los próximos años, que se incrementarán anualmente hasta llegar a representar en 2012 un máximo de 204 mil 212.1 millones de pesos, para a partir de 2013 comenzar a disminuir gradualmente hasta el año 2031. Del monto total en 2012, la entidad deberá cubrir pagos de principal por 153 mil 140.1 millones de pesos e intereses por 51 mil 072.0 millones de pesos de 2008.

Pemex: Inversión Impulsada
(millones de pesos)

	2007	2008	Diferencias
	Aprobado	Proyecto	
Inversión Financiada Directa (acumulada)	1,607,753	1,622,328	14,576
Nueva Inversión Financiada (1)	34,430	14,576	-19,854
Inversión Presupuestal (2)	56,236	72,260	16,024
Amortización (Pidiregas)	55,756	72,001	16,245
Inversión no Pidiregas	480	260	-220
Inversión Impulsada (3 =1+2)	90,665	86,836	-3,829
Costo financiero de la inversión financiada directa	32,643	31,275	-1,369
<i>Partida informativa:</i>			
Inversión Financiada Condicionada (acumulada)	10,871	10,968	97
Inversión Financiada Total (acumulada)	1,618,623	1,633,296	14,673

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Decreto de PEF 2007 y del Proyecto de PEF 2008.

PEMEX: Pagos anuales de Amortizaciones e Intereses de Pidiregas
(millones de pesos de 2008)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del Proyecto de PEF 2008.

9. BALANCE FINANCIERO

- De acuerdo con el Dictamen de LIF aprobado para el ejercicio fiscal 2008, PEMEX presenta un superávit financiero por 135 mil 405.7 millones de pesos, resultado de ingresos propios por 344 mil 642.9 millones de pesos y egresos totales por 209 mil 237.2 millones de pesos. Dicho superávit resulta menor en 16.1 por ciento real respecto al superávit aprobado para 2007.
- Como resultado de las modificaciones a la Ley Federal de Derechos que reduce la tasa aplicada al Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos a partir de 2008, los ingresos propios de PEMEX se incrementarán en 35 mil 278.5 millones de pesos respecto al monto estimado en la iniciativa de LIF-2008 presentada por el Ejecutivo Federal. Por su parte, los gastos totales se amplían en 29 mil 220.2 millones de pesos, lo que permite aumentar el nivel de superávit establecido en la Iniciativa.

BALANCE PRESUPUESTARIO DE PETRÓLEOS MEXICANOS

(millones de pesos corrientes)

Concepto	2006	2007		2008		Real (%)	
		Aprobado 1/	Iniciativa	Dicatenam Aprobado	Nominal		
		(A)	(B)	(C)	(C - A)	(B / A)	(C / A)
BALANCE FINANCIERO	149,455.3	155,981.1	129,347.4	135,405.7	-20,575.5	-19.9	-16.1
Ingresos	363,436.8	338,279.6	309,364.4	344,642.9 ^{1/}	6,363.3	-11.6	-1.6
Gastos	213,981.5	182,298.5	180,017.0	209,237.2 ^{1/}	26,938.7	-4.6	10.9

1/ Incluye los recursos adicionales resultado de las modificaciones a la Ley Federal de Derechos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Dicatenam Aprobado de LIF 2008 y CGPE 2007 y 2008.

II. MARCO FISCAL 2001-2008

1. INGRESOS PETROLEROS 2001 - 2008.

- Los ingresos petroleros dependen principalmente del nivel de los precios del petróleo y el volumen de la producción de hidrocarburos, variables que determinan las variaciones de los recursos provenientes de esta actividad. El siguiente cuadro muestra la relación entre los indicadores mencionados y la recaudación anual obtenida.

Indicadores Petroleros 2001-2007						
Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Precio Promedio del barril de petróleo. Mezcla Mexicana (Dólares por barril)						
Programado (Precio Fiscal)	18.00	15.50	18.35	20.00	27.00	36.50
Observado	18.61	21.52	24.78	31.05	42.71	53.04
Plataforma diaria de Producción de petróleo (Miles de barriles diarios)						
Programado	-	-	-	-	-	3,478.0
Observado	3,127.0	3,177.0	3,371.0	3,383.0	3,333.0	3,256.3
Plataforma diaria de Exportación de petróleo (Miles de barriles diarios)						
Programado	1,825.0	1,825.0	1,860.0	1,959.0	1,900.0	1,868.3
Observado	1,757.0	1,705.0	1,844.0	1,870.0	1,817.0	1,793.0
Ingresos Petroleros Programados (Millones de pesos)	289,372.7	395,607.7	464,160.4	502,988.7	616,966.9	701,464.6
Ingresos Petroleros Observados (Millones de pesos)	386,579.1	410,037.7	533,420.8	637,360.4	726,536.6	861,279.3
Menos -						
Ingresos Propios de PEMEX (Millones de pesos)	103,523.9	150,031.6	175,776.6	190,772.0	185,529.2	317,655.0
Ingresos del Gobierno Federal (millones de Pesos)	283,055.2	260,006.1	357,644.2	446,588.4	541,007.4	543,624.3

^{1/} Estimado de cierre de Criterios Generales de Política Económica 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP y PEMEX.

Los ingresos petroleros se pueden clasificar en ingresos del Gobierno Federal e Ingresos de Organismos y Empresas.

- Los ingresos del Gobierno Federal se sub-clasifican en impuestos, derechos y aprovechamientos. Los impuestos, están comprendidos por el IEPS petrolero (aplicable a las gasolinas y el diesel) y el impuesto a los rendimientos petroleros; los derechos incluyen los contemplados en el capítulo XII de la Ley Federal de Derechos y en la Ley de Ingresos de la Federación; y el Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE), aplicable hasta 2006.
- Los Ingresos de Organismos y Empresas, por su parte, están integrados sólo por los ingresos propios de PEMEX.

Resumen de Ingresos Petroleros del Sector Público Presupuestario, 2001 - 2008
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 e/	2008
Petroleros	386,579.1	410,037.7	533,420.8	637,360.4	726,536.6	861,279.3	815,447.9	865,551.1
Gobierno Federal	283,055.2	260,006.1	357,644.2	446,588.4	541,007.4	543,624.3	477,168.3	520,911.1
IEPS	87,188.5	112,221.4	87,579.4	53,334.5	15,186.4	-42,217.5	16,874.5	12,341.1
Art.2-A, fracción I								3,951.1
Art.2-A, fracción II								8,381.1
Impuestos a los Rendimientos Petroleros					n.e.	1,609.3	2,419.2	5,001.1
Derechos	187,606.7	140,495.7	250,744.3	354,381.8	469,205.1	521,117.0	457,874.6	503,561.1
Extracción	126,204.4	94,330.5	170,097.8	239,737.1	332,465.6	n.e.	n.e.	n
Extraordinario	58,907.8	44,181.5	77,480.7	109,818.9	129,967.3	n.e.	n.e.	n
Adicional	2,494.5	1,983.7	3,165.8	4,825.8	6,772.2	n.e.	n.e.	n
Derecho ordinario sobre hidrocarburos						472,403.4	398,539.0	435,411.1
Derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización						35,353.5	55,491.6	63,461.1
Derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo						13,026.1	3,457.9	3,571.1
Derecho para el Fondo de investigación científica y tecnológica en materia de energía						315.1	364.2	1,091.1
Derecho para la fiscalización petrolera						18.9	21.9	21.1
Derecho adicional						0.0	0.0	0.1
Derecho único								0.1
Aprovechamientos s/ Rend. Excedentes	8,260.0	7,289.0	19,320.5	38,872.1	56,615.9	6,514.6	0.0	0.1
Otros no Comprendidos						56,600.9	0.0	0.1
PEMEX	103,523.9	150,031.6	175,776.6	190,772.0	185,529.2	317,655.0	338,279.6	344,641.1

e/ estimación Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 y Dictamen de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

n.e./ No existe.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001-2006, Resultados Generales, Ley de Ingresos 2007 y dictamen de Ley de Ingresos 2008.

2. DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PETROLEROS 2001 - 2008.

Distribución de Ingresos Petroleros 2001 - 2008
(Millones de pesos)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 ^{ef}	2008 ^{ef}
Ingresos Petroleros Programados	289,372.7	395,607.7	464,160.4	502,988.7	616,966.9	701,464.6	815,447.9	865,559.0
Ingresos Petroleros Observados	386,579.1	410,037.7	533,420.8	637,360.4	726,536.6	861,279.3	815,447.9	865,559.0
Menos								
Ingresos Propios de PEMEX	103,523.9	150,031.6	175,776.6	190,772.0	185,529.2	317,655.0	338,279.6	344,642.9
Ingresos petroleros del Gobierno Federal	283,055.2	260,006.1	357,644.2	446,588.4	541,007.4	543,624.3	477,168.3	520,916.1
Distribución de ingresos petroleros:								
Compensación ingresos faltantes (ISR, IVA, IEPS, Otros)	0.0	8,441.1	0.0	7,895.0	15,377.2	0.0	0.0	0.0
Compensación no programable (Adefas, costo financiero)	0.0	0.0	19,237.2	8,805.5	1,244.0	0.0	0.0	0.0
Compensación costo de combustibles de CFE	0.0	0.0	0.0	0.0	7,091.0	989.3	0.0	0.0
ARE devuelto a PEMEX ^{1/}	-	-	-	34,617.4	21,986.4	-	-	-
ARE distribuido a los Estados ^{1/}	-	-	-	-	21,986.4	6,514.6	-	-
Derecho para Fondo de Estabilización FEIP Estados	-	-	-	-	-	35,353.5	35,491.6	43,465.0
Derecho Extraordinario por Exportación de Petróleo FEIP Estados	-	-	-	-	-	13,026.1	3,457.9	3,573.8
Derecho para Investigación Científica y Tecnológica	-	-	-	-	-	315.1	364.2	1,092.6
Derecho para Fiscalización	-	-	-	-	-	18.9	21.9	23.8
Derecho Adicional (Derecho único)	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0
Ingresos Netos del Gobierno Federal	283,055.2	251,565.0	338,407.0	395,270.5	473,322.4	487,406.8	437,832.7	472,760.9
Enviado a los Estados vía RFP (Ramo 28)	34,142.9	33,048.3	41,228.4	46,891.5	55,624.3	51,398.4	64,914.9	70,174.9
Enviado Directamente a municipios vía Ramo 28	8,905.0	8,649.3	10,757.9	12,274.4	14,593.6	13,485.7	12,983.0	14,035.0
Distribución de Ingresos Petroleros Excedentes	0.0	0.0	24,910.6	46,595.3	44,325.7	48,149.7		
FEIP			6,227.9	11,648.8	11,081.4	12,037.4		
Mejorar el Balance			6,227.9	11,648.8	11,081.4	12,037.4		
Estados			12,454.8	23,297.7				
PEMEX					22,162.9	24,074.9		
Gobierno Federal para gasto del PEF	240,007.3	209,867.4	261,510.1	289,509.3	358,778.8	374,373.0	359,934.8	388,551.1

^{ef}/ estimación Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 y 2008.

^{1/} Hasta 2003 el Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) formaba parte de los ingresos excedentes, para 2004 se destinó a Inversión en obras de infraestructura de PEMEX, en 2005 se envió en un 50% para PEMEX y en 50% para las Entidades Federativas mientras que para 2006 se entregó el total a las Entidades Federativas.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP.

Distribución de Ingresos Petroleros 2001 - 2008

(Millones de pesos)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 ^{e/}	2008
Estados ^{1/}	34,142.9	33,048.3	53,683.2	70,189.2	77,610.7	70,939.1	68,372.8	73,7
Municipios	8,905.0	8,649.3	10,757.9	12,274.4	14,593.6	13,485.7	12,983.0	14,0
Fondos ^{2/}	0.0	0.0	6,227.9	11,648.8	11,081.4	47,724.9	35,877.7	44,5
PEMEX	0.0	0.0	0.0	34,617.4	44,149.3	24,074.9	0.0	
Mejorar Balance Económico	0.0	0.0	6,227.9	11,648.8	11,081.4	12,037.4	0.0	
No Programable	0.0	0.0	19,237.2	8,805.5	8,335.0	989.3	0.0	
Programable	0.0	8,441.1	0.0	7,895.0	15,377.2	0.0	0.0	
Federación (Apoyo al PEF)	240,007.3	209,867.4	261,510.1	289,509.3	358,778.8	374,373.0	359,934.8	388,5

e/ estimación Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 y 2008.

1/ Incluye ingresos por participaciones, ARE y DEEP.

2/ Incluye al FEIP.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP.

Distribución de Ingresos Petroleros 2001 - 2008

(Estructura porcentual)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 ^{e/}	2008
Estados ^{1/}	12.1	12.7	15.0	15.7	14.3	13.0	14.3	
Municipios	3.1	3.3	3.0	2.7	2.7	2.5	2.7	
Fondos ^{2/}	0.0	0.0	1.7	2.6	2.0	8.8	7.5	
PEMEX	0.0	0.0	0.0	7.8	8.2	4.4	0.0	
Mejorar Balance Económico	0.0	0.0	1.7	2.6	2.0	2.2	0.0	
No Programable	0.0	0.0	5.4	2.0	1.5	0.2	0.0	
Programable	0.0	3.2	0.0	1.8	2.8	0.0	0.0	
Federación (Apoyo al PEF)	84.8	80.7	73.1	64.8	66.3	68.9	75.4	

e/ estimación Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 y 2008.

1/ Incluye ingresos por participaciones, ARE y DEEP.

2/ Incluye al FEIP.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP.

3. INGRESOS PETROLEROS AL TERCER TRIMESTRE DE 2007.

3.1 INGRESOS OBSERVADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE.

- Durante los primeros nueve meses del año se recaudaron ingresos petroleros por 607 mil 780.8 millones de pesos, que comparados con el monto estimado para este periodo de 609 mil 177.9 millones de pesos, lleva a un faltante de ingresos por 1 mil 397.1 millones de pesos.

Ingresos petroleros al tercer trimestre de 2007

(Millones de pesos)

	Programado	Observado	Diferencia
Petroleros	609,177.9	607,780.8	-1,397.1
Gobierno Federal	357,383.6	372,377.7	14,994.1
Derechos	345,457.9	402,972.8	57,514.9
Aprovechamiento	1,396.9	1,255.0	-141.9
IEPS	8,716.9	-34,951.3	-43,668.2
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,811.9	3,101.2	1,289.3
Pemex	251,794.3	235,403.1	-16,391.2

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP.

- Como se observa en el cuadro anterior, los Ingresos Propios de PEMEX estuvieron por debajo del estimado; principalmente porque la plataforma de extracción de petróleo fue menor a la programada para el periodo en 97 mil barriles diarios, por que los precios internos de algunos de los productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional disminuyeron respecto de los programados, como es el caso del gas natural, del combustóleo y los petroquímicos, y a que la cobranza se ha visto afectada por el retraso de algunos de sus clientes.
- Por lo que se refiere a los impuestos, se observa que prácticamente los IEPS a la gasolina y el diesel han mermado el dinamismo de los ingresos petroleros, pues se han obtenido 43 mil 668.2 millones de pesos menos que los estimados para los

primeros nueve meses del año, como resultado del alto precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y de mantener el precio de venta al público de las gasolinas y diesel dentro de lo programado, por lo que se generó una tasa de impuesto negativa, que implicó un traslado de recursos hacia el consumidor final por 34,951.3 millones de pesos, que aunados a la disminución de los ingresos propios esperados de la paraestatal, anularon prácticamente el efecto del incremento en la recaudación de otros ingresos petroleros, como los derechos a los hidrocarburos.

Ingresos petroleros 2007				
(Millones de pesos)				
Conceptos	1er	2o	3er	Acumulado
IEPS				
Estimado	54.3	2,303.7	6,358.9	8,716.9
Observado	-13,555.1	-7,822.1	-13,574.1	-34,951.3
Diferencia	-13,609.4	-10,125.8	-19,933.0	-43,668.2
Impuesto a los Rendimientos Petroleros				
Estimado	600.6	604.0	607.3	1,811.9
Observado	1,893.2	604.0	604.0	3,101.2
Diferencia	1,292.6	0.0	-3.3	1,289.3
Derechos a los hidrocarburos				
Estimado	120,821.3	112,102.9	112,533.7	345,457.9
Observado	138,894.8	118,123.5	145,954.5	402,972.8
Diferencia	18,073.5	6,020.6	33,420.8	57,514.9
Pemex				
Estimado	85,505.8	85,597.9	80,690.6	251,794.3
Observado	68,753.5	87,220.3	79,429.3	235,403.1
Diferencia	-16,752.3	1,622.4	-1,261.3	-16,391.2

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de SHCP.

3.2 DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES.

- De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en el artículo 19 fracción II, existen ingresos que tienen destino específico, en cuyo caso, estos excedentes se destinarán a la ampliación del presupuesto de las dependencias que los generen y en la fracción III, menciona que los excedentes de ingresos propios de las dependencias, se destinarán a ellas mismas.
- Al tercer trimestre del año, los ingresos no petroleros, tuvieron excedentes por 89 mil 021.0 millones de pesos; restándoles los faltantes de ingresos petroleros, se tuvieron ingresos excedentes netos por 87 mil 623.9 millones de pesos.

Ingresos excedentes al tercer trimestre de 2007

(Millones de pesos)

	Programado	Observado	Diferencia
Total	1,689,923.1	1,777,547.0	87,623.9
Petroleros	609,177.9	607,780.8	-1,397.1
No petroleros	1,080,745.2	1,169,766.2	89,021.0
Tributarios	752,992.7	790,738.0	37,745.3
No tributarios	40,224.7	84,263.5	44,038.8
Entidades no petroleras	287,527.8	294,764.7	7,236.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP.

- De acuerdo con la propia LFPRH, en caso de existir ingresos excedentes, sin destino específico, se podrá compensar el faltante de otros rubros de ingresos.

Ingresos excedentes al tercer trimestre de 2007

(Millones de pesos)

Ingresos excedentes brutos	87,623.9
menos:	
Ingresos excedentes comprendidos en el artículo 19 fracción II de la LFPRH (Ingresos con destino específico)	17,737.3
Ingresos excedentes comprendidos en el artículo 19 fracción III de la LFPRH (Ingresos de Organismos y Empresas)	-9,154.3
Ingresos excedentes por aprovechamientos que de acuerdo con el artículo 10 de la LIF 2007, se pueden destinar a gasto de inversión en infraestructura.	30,645.6
Ingresos excedentes netos	48,395.1

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP.

- Al respecto, durante los primeros nueve meses del año, se obtuvieron ingresos excedentes sin destino específico por 48 mil 395.1 millones de pesos; sin embargo, existen faltantes por 18 mil 025.7 millones de pesos, por lo que sólo quedaron 30 mil 369.4 millones de pesos a repartir, de los cuales 12 mil 147.8 millones de pesos se destinaron al FEIP, 7 mil 592.4 millones al FEIEF y al FEIIPM, y 3 mil 036.9 millones de pesos a las Entidades Federativas para inversión en infraestructura.

Destino de los ingresos excedentes

(Millones de pesos)

Ingresos excedentes netos	48,395.1
Menos:	
Excedentes y faltantes	18,025.7
PEMEX	16,391.2
ISSSTE	214.7
Otros	1,419.8
Ingresos excedentes a repartir	30,369.4
40% FEIP	12,147.8
25% FEIEF	7,592.4
25% Fondo PEMEX	7,592.4
10% Inversión entidades federativas	3,036.9

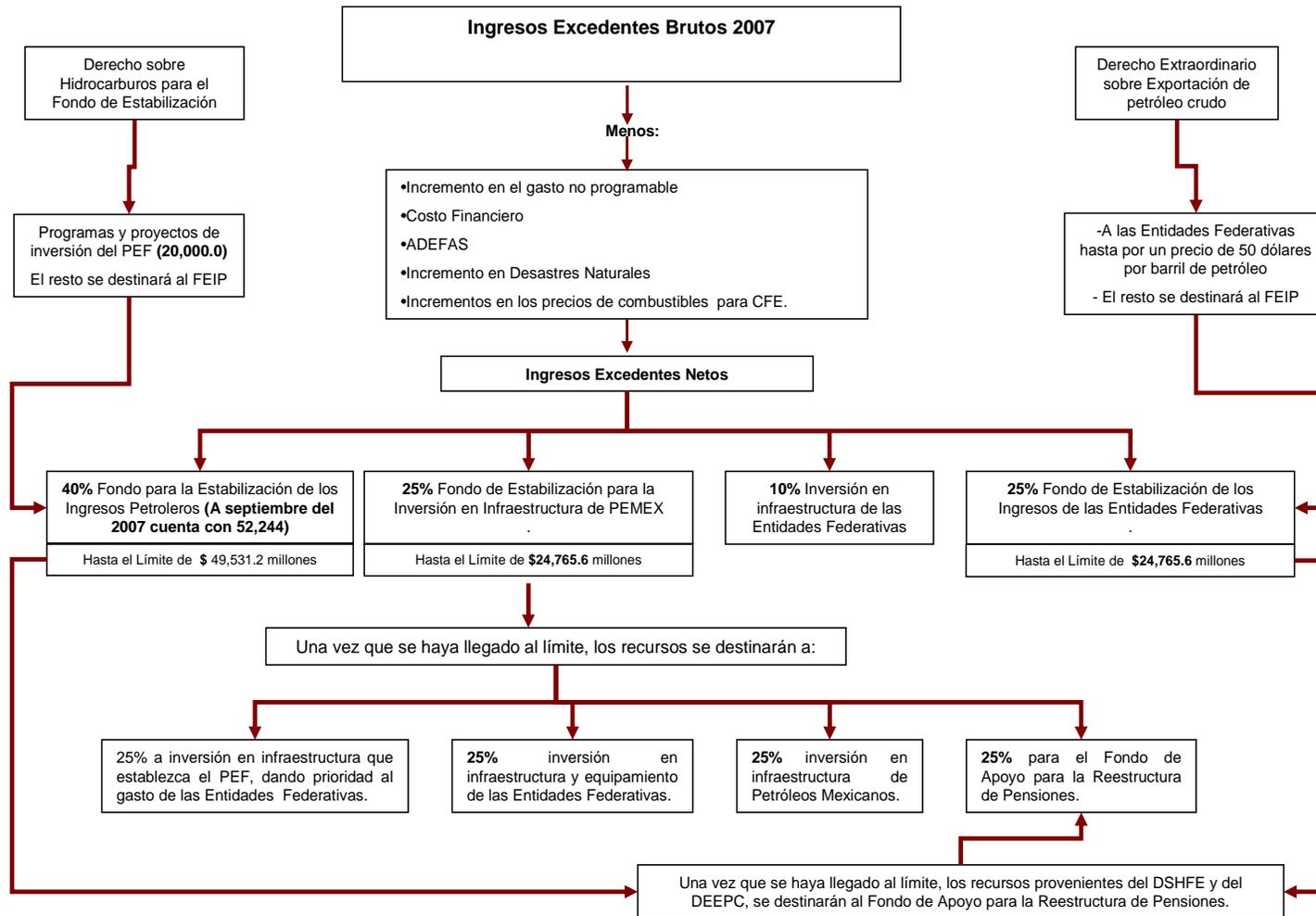
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP.

- Como se puede observar en el siguiente esquema, los recursos del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización se destinarán a financiar programas y proyectos de inversión hasta por 20 mil millones de pesos, el resto de los recursos se asignarán al FEIP hasta llegar al límite establecido para ese fondo. Cuando se llegue al monto máximo de recursos, se destinarán al fondo para la reestructura de pensiones.

- De igual manera, los recursos del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo se designarán hasta por un precio de 50 dólares a las entidades federativas, el resto de los recursos se utilizarán para el Fondo para la estabilización de los ingresos de las entidades federativas, hasta llegar al límite que indica la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Los ingresos excedentes, por su parte, se distribuirán conforme se muestra en el esquema siguiente.

Esquema 1





Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
LX Legislatura
Noviembre de 2007
www.cefp.gob.mx